



CONSEJO

171.º período de sesiones

Roma, 5-9 de diciembre de 2022

Estado de aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en sus períodos de sesiones 169.º (8 de abril de 2022) y 170.º (13-17 de junio de 2022)

Resumen

En el cuadro siguiente se enumeran las decisiones adoptadas por el Consejo en sus períodos de sesiones 169.º (8 de abril de 2022) y 170.º (13-17 de junio de 2022) y se incluye una referencia a: i) los párrafos pertinentes de los informes del Consejo; y ii) el estado de aplicación de cada decisión.

Medidas que se proponen al Consejo

Se invita al Consejo a tomar nota de la información presentada en este documento.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Rakesh Muthoo
Secretario General de la Conferencia y del Consejo
Tel.: +39 06570 55987
Correo electrónico: CSG-Director@fao.org

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 170.º PERÍODO DE SESIONES			
(13-17 de junio de 2022)			
	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Informe sobre la ejecución del programa en 2020-21			
1. El Consejo [...] <u>destacó</u> el valor para la Organización de la financiación voluntaria proporcionada sin fines específicos o con condiciones limitadas y <u>solicitó</u> que se analizaran la función y los efectos de las contribuciones destinadas a fines concretos respecto de la ejecución del Marco estratégico para 2022-2031. (Párrafo 10 c))	X		La FAO apoya y promueve firmemente las contribuciones voluntarias no asignadas o asignadas con pocas condiciones a través de varias modalidades de financiación específicamente adaptadas, como el Fondo especial para actividades de emergencia y rehabilitación, el Mecanismo flexible multiasociados y el Fondo especial para actividades de financiación del desarrollo, y está dispuesta a explorar todos los demás instrumentos viables para lograr una mejor armonización con los asociados que aportan recursos en este ámbito. Los nuevos enfoques se centran en las contribuciones basadas en programas, armonizadas con las <i>cuatro mejoras</i> del Marco estratégico de la FAO para 2022-2031 y sus 20 esferas programáticas prioritarias (EPP). El informe sobre la ejecución del programa, de carácter bienal, informa sobre los resultados fondos con todas las fuentes de financiación, incluidas entre ellas las contribuciones voluntarias asignadas.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Repercusiones del conflicto entre Ucrania y la Federación de Rusia en la seguridad alimentaria mundial y asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)			
2. El Consejo <u>solicitó</u> a la FAO que siguiera realizando un estrecho seguimiento de la situación y proporcionara información actualizada a los Miembros con regularidad, en particular a través de la página web de la Organización dedicada a la crisis en Ucrania. (Párrafo 15)		X	<p>La FAO que siguió realizando un muy estrecho seguimiento de la situación y proporcionando información actualizada a los Miembros con regularidad, en particular a través de la página web de la Organización dedicada al conflicto en Ucrania. Materiales incluidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • notas informativas sobre la importancia de Ucrania y la Federación de Rusia para los mercados agrícolas mundiales y los riesgos asociados al conflicto actual y sobre los efectos del conflicto en la seguridad alimentaria en Ucrania; • actualizaciones periódicas sobre la intervención humanitaria en Ucrania, incluido el Plan de respuesta rápida; • presentaciones (entre otras, del Director General). <p>Para el 75.º período de sesiones del Comité de Problemas de Productos Básicos (13-15 de julio de 2022) se preparó un documento sobre las novedades de los mercados internacionales de productos básicos agrícolas, que incluía una sección sobre el conflicto en Ucrania, y un documento informativo sobre las novedades de los mercados mundiales de fertilizantes.</p> <p>Además, mediante de sus actividades periódicas de información sobre los mercados y alerta temprana ante conflictos, la FAO ha proporcionado datos e información oportunos y objetivos sobre las novedades y las perspectivas de los mercados. Al respecto, cabe mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • información periódica sobre los precios de los alimentos a nivel mundial, regional y nacional mediante la publicación mensual del índice de precios de los alimentos de la FAO y del boletín de seguimiento y análisis de los precios alimentarios • publicación del <i>Market Monitor</i> del Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA), que ofrece una sinopsis de las principales novedades de los mercados del trigo, el maíz, el arroz y la soja;

			<ul style="list-style-type: none"> • la publicación del informe “Perspectivas alimentarias” en junio, con un artículo especial sobre el conflicto en Ucrania y los riesgos que plantea para los mercados mundiales de productos alimenticios; • la publicación del informe “Perspectivas de cosechas y situación alimentaria” en julio y septiembre de 2022, que ofrece un análisis de la situación alimentaria y de las condiciones de seguridad alimentaria en función de la región geográfica. <p>Se organizaron tres seminarios web del SIMA sobre los temas siguientes: i) “¿Qué ocurrirá con los cereales ucranianos?”, el 19 de julio de 2022; ii) “Trastornos del mercado de fertilizantes”, el 15 de septiembre de 2022; y iii) “¿Está la especulación impulsando la volatilidad de los precios de los productos básicos?”, el 20 de octubre de 2022.</p>
<p>3. Además, el Consejo <u>solicitó</u> a la FAO que evaluara las repercusiones del conflicto en la seguridad alimentaria en las distintas regiones, con datos e información centrados específicamente en cada región. (Párrafo 16)</p>		X	<p>El conflicto en Ucrania está afectando a importantes actores del mercado mundial de productos agrícolas básicos durante un período en que los precios internacionales de los alimentos y los insumos ya son altos y volátiles. Esto ha generado preocupación por las posibles repercusiones negativas en la seguridad alimentaria mundial. En la edición de 2022 del informe <i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (SOFI)</i> (Recuadro 3, página 21), la FAO publicó una simulación de los posibles efectos del conflicto en Ucrania en la seguridad alimentaria mundial. La simulación sugiere que el número de personas subalimentadas en el mundo aumentaría en 7,6 millones de personas en 2022 en una hipótesis de perturbación moderada, mientras que este incremento alcanzaría los 13,1 millones de personas en un contexto de perturbación más grave. En una tercera hipótesis, aún más grave, el aumento del número de personas subalimentadas podría acercarse a los 19 millones de personas en 2023. Tan solo en los próximos meses será posible realizar una evaluación detallada de los efectos del conflicto a nivel nacional.</p> <p>Sin embargo, a nivel regional, es probable que las poblaciones vulnerables del África subsahariana y del Cercano Oriente y África</p>

			del Norte sean las que más riesgo corran de sufrir un aumento de la malnutrición a causa del conflicto.
<p>4. El Consejo <u>apreció</u> las propuestas en materia de políticas elaboradas por la FAO, <u>solicitó</u> información adicional y <u>recalcó la necesidad</u> de afrontar los riesgos, a nivel tanto nacional como mundial, resultantes del conflicto en Ucrania [...]. (Párrafo 19)</p>		X	<p>La FAO siguió proporcionando información y actualizaciones de las diversas propuestas en materia de políticas a través de la página web de la Organización dedicada a la respuesta de la FAO a la crisis en Ucrania. El 13 de septiembre de 2022 se organizó una sesión informativa informal para los Miembros sobre la propuesta presentada por la FAO en relación con un Servicio de financiación de las importaciones de alimentos (SFIA). En este sentido, la FAO acoge con agrado la nueva “Ventanilla para Stocks Alimentarios” aprobada por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que está en consonancia con el SFIA propuesto por la FAO.</p> <p>También se empezó a aplicar la propuesta en materia de políticas relativa a los mapas de fertilidad del suelo. La FAO agradece las contribuciones voluntarias recibidas por los Estados Unidos de América para la puesta en práctica de los mapas de fertilidad del suelo a nivel nacional.</p> <p>Las recomendaciones sobre políticas relativas a la transparencia mediante SIMA también recibieron un renovado apoyo por parte de los países del Grupo de los Veinte (G-20), y se han llevado a cabo varias actividades, así como se convino en ampliar el SIMA para incluir las semillas oleaginosas y los fertilizantes y reforzar el trabajo en materia de logística y modelización.</p> <p>No obstante, se requiere apoyo para la propuesta sobre la pérdida y el desperdicio de alimentos y la propuesta relativa a la escala de experiencia de inseguridad alimentaria (FIES) para mejorar la focalización de los programas de protección social.</p> <p>Se evaluaron los posibles riesgos del conflicto en Ucrania para los mercados agrícolas y la seguridad alimentaria a nivel mundial, y los resultados se publicaron en la publicación conjunta de la OCDE y la FAO <i>Perspectivas Agrícolas</i> y en el informe SOFI de 2022.</p> <p>La FAO ha seguido abordando los riesgos relativos a la crisis con los Miembros y asociados, como por ejemplo mediante el liderazgo conjunto del Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial en materia de Alimentación, Energía y Finanzas, establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas.</p>

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Información actualizada sobre la respuesta de la FAO a la enfermedad por coronavirus (COVID-19): construir para transformar			
5. El Consejo [...] <u>solicitó</u> a la FAO que siguiera vigilando los efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre la seguridad alimentaria mundial, y en particular que analizara las repercusiones sobre los sistemas agroalimentarios, es decir, las cadenas de suministro, los pequeños agricultores y los agricultores familiares, las mujeres y los jóvenes, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables (Párrafo 20 e))		X	La FAO seguirá vigilando los efectos de la pandemia de la COVID-19 sobre la seguridad alimentaria mundial, y la Organización también ha ampliado el Programa de respuesta y recuperación de la COVID-19, y sus siete esferas prioritarias de trabajo y grupos de trabajo, hasta julio de 2023. El Programa se puso en marcha inicialmente por dos años, pero se ha prorrogado a fin de asegurar que se brinde apoyo en materia de políticas y asistencia técnica y dar prioridad a los países que aún están haciendo frente a los efectos de la crisis.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Centro de Coordinación de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios			
6. El Consejo [...] observó que el Secretario General de las Naciones Unidas había designado a la FAO como anfitrión del Centro de Coordinación sobre los Sistemas Alimentarios en el nombre del sistema de las Naciones Unidas y <u>solicitó</u> a la FAO que entablara consultas inclusivas con los Miembros sobre su labor, en particular las medidas de apoyo a los Miembros para la aplicación de sus vías nacionales en relación con sus sistemas alimentarios, y <u>solicitó</u> asimismo a la FAO que facilitara información actualizada a los Miembros de forma regular sobre la labor y el mecanismo de financiación del Centro (Párrafo 24 c))		X	<p>Desde abril de 2022, el Centro de Coordinación sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas ha organizado “Diálogos sobre soluciones para los sistemas alimentarios” mensuales sobre un amplio abanico de temas técnicos. La finalidad de los diálogos es determinar las necesidades de los Miembros respecto del apoyo que necesitan de los organismos con sede en Roma y del Sistema de las Naciones Unidas en general en relación con sus planes para los sistemas alimentarios, las vías para la transformación o en materia de sistemas alimentarios para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>En cada diálogo, se invita a especialistas en el tema para que hagan una introducción técnica y luego se da tiempo a los Miembros para que compartan su experiencia y necesidades. Se invita a participar en los diálogos a los coordinadores nacionales de los sistemas alimentarios u otros coordinadores de las capitales y a los representantes permanentes de los Miembros en Roma. Para garantizar que participen en estos diálogos y otras tareas del Centro los coordinadores correctos, se ha enviado una nota verbal a los representantes permanentes con sede en Roma para solicitar información los datos de contacto actualizados de los coordinadores nacionales u otros coordinadores gubernamentales. Los Miembros han recibido varias actualizaciones. Además de los diálogos mundiales, también se organizaron reuniones de contacto regionales en julio de 2022. Esta colaboración ha permitido el intercambio continuo y el aprendizaje entre homólogos y el fomento de la capacidad dentro de la amplia red de coordinadores nacionales, coordinadores y representantes permanentes, así como ha facilitado una comprensión detallada de la asistencia técnica y financiera que los países necesitan del Centro. El Centro está incorporando los mensajes de estos diálogos en su planificación.</p>

		Además, el Director del Centro ha proporcionado información actualizada durante la reunión informal del Presidente Independiente del Consejo con los presidentes y vicepresidentes de los grupos regionales que se mantuvo el 28 de septiembre, y también presentará información en la reunión informal conjunta de los órganos rectores de los organismos con sede en Roma.
--	--	--

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Control interno			
7. El Consejo [...] tras señalar la importancia del control interno, como se indicaba en el informe anual del Inspector General correspondiente a 2021, <u>solicitó</u> que se fortaleciera el control interno, en particular respecto de esferas de alto riesgo y de las oficinas descentralizadas. (Párrafo 29 d))	X		<p>Se adoptó un conjunto de medidas para fortalecer el entorno general de control interno, haciendo hincapié en particular respecto de esferas de alto riesgo y de las oficinas descentralizadas, que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - medidas específicas dirigidas por las oficinas regionales, en colaboración con los responsables de actividades, destinadas a garantizar que las oficinas en los países reciban el apoyo adecuado para abordar los problemas de control interno detectados (por ejemplo, una estrecha supervisión/seguimiento de las auditorías nacionales/promoción del diálogo interregional/mejores prácticas sobre cuestiones de interés común); - fortalecimiento de los mecanismos/instrumentos de supervisión y seguimiento. mejora del instrumento institucional de seguimiento de las recomendaciones de las auditorías y creación de un instrumento de seguimiento integrado para la supervisión de las oficinas descentralizadas (es decir, el tablero “COMMIT”); - fortalecimiento de las capacidades/competencias en esferas funcionales esenciales: definición de los requisitos de capacitación para el desempeño de funciones esenciales, requisito de que los empleados completen los cursos de capacitación obligatorios para las funciones esenciales y sobre la información de seguimiento del cumplimiento disponible; y organización de unidades centrales, oficinas regionales/subregionales y oficinas en los países (por ejemplo, apoyo adaptado al contexto local en materia de compras y adquisiciones a través de los oficiales internacionales de compras, establecimiento de un equipo específico de apoyo al cumplimiento en la Oficina de Emergencias y Resiliencia (OER) para los países en contextos de emergencia, fomento del diálogo interregional entre las oficinas regionales y los responsables de las actividades para abordar las deficiencias detectadas como parte del trabajo de la red de los coordinadores encargados del control interno y el cumplimiento que se ha establecido.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Participación de observadores del sector privado en los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO			
8. El Consejo <u>solicitó</u> al Presidente Independiente del Consejo que entablara consultas informales con los Miembros de la FAO sobre el asunto de la participación de representantes del sector privado en calidad de observadores en los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, a la luz de la aprobación en su 165.º período de sesiones de la Estrategia para la colaboración con el sector privado (2021-25), en particular para determinar el interés de los Miembros en establecer una condición de observador permanente para entidades del sector privado y con vistas a someter una propuesta a la aprobación del Consejo por conducto del CCLM. (Párrafo 33 d))		X	El programa provisional del 171.º período de sesiones del Consejo incluye un tema específico en relación con el cual el Presidente Independiente presentará información actualizada al Consejo.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Gobernanza de las actividades estadísticas y relacionadas con otros tipos de datos de la FAO y armonización de dichas actividades con las políticas transversales de la Organización sobre protección de datos y de derechos de propiedad intelectual			
<p>9. El Consejo <u>decidió</u>:</p> <p><u>solicitar</u> que la Administración continuara mejorando sus actividades sobre la gobernanza de las actividades estadísticas y las actividades relativas a otros tipos de datos de la FAO, perfeccionando la coordinación interna de las actividades estadísticas de la FAO y aclarando los vínculos entre las estructuras internas relativas a la protección de datos, la gobernanza de los datos y estadísticas y los datos. (Párrafo 38 a))</p>		X	<p>Se ha avanzado considerablemente en la mejora de la coordinación y gestión internas de las estadísticas y los datos, así como en la aclaración de los vínculos entre las estructuras internas relativas a la protección de datos, la gobernanza de los datos y estadísticas y los datos en general. Se creó el Grupo de coordinación de datos, que celebró dos reuniones, en julio y septiembre de 2022. Durante estas reuniones, el grupo debatió y aprobó su composición, su mandato y su programa de trabajo, y abordó la aplicación de la política de protección de datos. También se trató el programa de trabajo del grupo de trabajo interdepartamental sobre datos y estadísticas renovado, que pasará a denominarse “Grupo de coordinación de datos técnicos” teniendo en cuenta que la estructura interna de la FAO ya no se basa en “departamentos”.</p> <p>Al establecer el mandato de los dos grupos, se examinaron los vínculos entre las estructuras internas relativas a la protección de datos, la gobernanza de los datos y estadísticas y los datos en general. En particular, el Grupo de coordinación de datos coordinará periódicamente y según sea necesario los asuntos relativos a la protección de datos con el Comité de Supervisión de la Protección de Datos. Esto responde al párrafo 44 de la Política de protección de datos de la FAO: “Los asuntos que se planteen en el Grupo de coordinación de datos, presidido por el Economista Jefe, o por otro órgano interno, que tengan implicaciones en materia de protección de datos se remitirán al Comité de Supervisión de la Protección de Datos para que ofrezca orientación”.</p> <p>Pueden consultarse más detalles en el documento PC 134/INF/3 del Comité de Programa.</p>
<p>10. <u>solicitar</u> información actualizada sobre la armonización de las actividades estadísticas de la FAO con las políticas institucionales de la Organización sobre protección de datos, una vez que dichas políticas se hubieran promulgado. (Párrafo 38 b))</p>		X	<p>También se han logrado avances en el examen de las políticas y los procedimientos existentes relacionados con las estadísticas de la FAO, la colaboración con el sector privado y la ciencia y la innovación a fin de asegurar que estén en plena consonancia con la</p>

			<p>Política de protección de datos. Se ha elaborado una correlación de la aplicación de la política de protección de datos en relación con los datos y las estadísticas, que ha sido revisada por el Grupo de coordinación de datos. Ya se ha confirmado que la mayoría de los principios y directrices estadísticos (relativos a la divulgación y confidencialidad de datos) ya están armonizados con la política, pero es preciso seguir trabajando para asegurar su cumplimiento pleno y cabal. La Oficina Jurídica, que actualmente alberga la Unidad de protección de datos, está obteniendo servicios de asesoramiento del Banco Mundial a este respecto.</p> <p>Pueden consultarse más detalles en el documento PC 134/INF/3 del Comité de Programa.</p>
<p>11. <u>solicitar</u> a la FAO que proporcionara periódicamente, por conducto de sus órganos rectores y mediante consultas técnicas informales, información actualizada sobre el contenido, el uso y las características técnicas de los instrumentos y las plataformas empleados por la FAO para manejar datos y estadísticas. (Párrafo 38 c))</p>		X	<p>El Comité del Programa, en su 133.º período de sesiones, solicitó que el “seguimiento de la labor de la FAO en materia de estadísticas se compartiera regularmente con el Comité del Programa, siempre que fuera posible”. Por ello, la FAO preparó el documento PC 134/INF/2, que se presentará al 134.º período de sesiones del Comité del Programa. El documento presenta los progresos logrados en la ejecución del proyecto del Servicio de gastos de capital que se puso en marcha el 1 de enero de 2022 (y está previsto que finalice el 31 de diciembre de 2025) con el objetivo de modernizar el ciclo de producción de estadísticas de la FAO, definido en el modelo de procesos operativos de estadísticas de carácter genérico. El proyecto tiene dos componentes: el primero dirigido a modernizar el Sistema de trabajo estadístico de la FAO y el segundo a iniciar la puesta en marcha del Depósito de datos estadísticos. El componente relativo al Sistema de trabajo estadístico transformará el actual componente en un sistema de trabajo institucional plenamente operativo, promoviendo la aplicación de nuevas tecnologías y funcionalidades que respondan a las necesidades de las unidades técnicas que aún utilizan instrumentos y soluciones dispares. Se han logrado progresos considerables en la consecución de los resultados relacionados con las estadísticas y las tecnologías de la información, incluida la contratación de personal cualificado, una consulta a los usuarios y la presentación de una nueva interfaz de usuario. Por su parte, el componente relativo al depósito de datos catalizará la modernización</p>

		<p>y armonización de la fase de difusión y análisis de datos. Para ello, la FAO ha seleccionado la plataforma “<i>StatSuite</i>” como infraestructura informática, y ha firmado el correspondiente Memorando de entendimiento con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (que ha desarrollado la plataforma). Además, la implementación ya está en marcha: se ha contratado a personal cualificado y se ha llevado a cabo una evaluación de necesidades y la capacitación pertinente. Pueden consultarse más detalles en el documento PC 134/INF/2.</p>
--	--	---

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Restablecimiento por la Conferencia de los derechos de voto de los Estados Miembros en mora del pago de sus contribuciones financieras a la Organización			
12. El Consejo [...] tras tomar nota del proyecto de resolución de la Conferencia examinado en el 116.º período de sesiones del CCLM, <u>solicitó</u> al Presidente Independiente del Consejo que prosiguiera las consultas informales con los Miembros para alcanzar un consenso antes de someter al examen del Consejo, por conducto del CCLM y el Comité de Finanzas, una versión actualizada de la resolución de la Conferencia, con vistas a someterla a la aprobación de esta en su 43.º período de sesiones. (Párrafo 41 b))		X	El programa provisional del 171.º período de sesiones del Consejo incluye un tema específico en relación con el cual el Presidente Independiente presentará información actualizada al Consejo.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Reanudación del examen por la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas de la gestión y la administración en la FAO			
13. De conformidad con los procedimientos de la Dependencia Común de Inspección (DCI), y tras tomar nota con reconocimiento de las seguridades dadas por la Administración de que continuaría cooperando plenamente con ella, el Consejo <u>solicitó</u> a la Administración que comunicara por escrito a la DCI su acuerdo para que esta confirmara tan pronto como fuera posible la reprogramación de su examen de la gestión y la administración en la FAO. (Párrafo 43)	X		Se ha transmitido una comunicación relacionada a la DCI de las Naciones Unidas en septiembre de 2022. La Sra. Beth Crawford, Coordinadora de la FAO para la DCI, se ha puesto en contacto con el Secretario Ejecutivo de la DCI para acordar el calendario para el examen en 2023.
14. El Consejo <u>solicitó</u> a la Administración que presentara periódicamente a los Miembros información actualizada sobre el avance de este asunto en la DCI.	X		El Comité de Finanzas recibirá información actualizada sobre los progresos realizados en su 194.º período de sesiones, en noviembre de 2022.

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Código de conducta para las votaciones			
15. El Consejo <u>elogió</u> al Presidente Independiente del Consejo por sus esfuerzos para dirigir las consultas informales sobre el proyecto de Código de conducta para las votaciones y <u>solicitó</u> al Presidente Independiente del Consejo que prosiguiera las consultas informales con los Miembros para alcanzar un consenso antes de presentar una versión actualizada del proyecto de Código de conducta para las votaciones a los órganos rectores pertinentes, con vistas a someter el proyecto de Código a la aprobación de la Conferencia en su 43.º período de sesiones. (Párrafo 49)		X	El programa provisional del 171.º período de sesiones del Consejo incluye un tema específico en relación con el cual el Presidente Independiente presentará información actualizada al Consejo.

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EN SU 169.º PERÍODO DE SESIONES
(8 de abril de 2022)

	Estado de aplicación		OBSERVACIONES
	Completada	En curso	
Repercusiones del conflicto entre Ucrania y la Federación de Rusia en la seguridad alimentaria mundial y asuntos conexos en relación con el mandato de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)			
<p>16. El Consejo [...] <u>solicitó</u> al Director General que:</p> <p>i. aprovechase el papel de la FAO como institución de conocimiento para seguir de cerca las implicaciones para la seguridad alimentaria y la agricultura mundiales, incluso mediante el análisis periódico y exhaustivo de datos sobre los efectos del conflicto en los sistemas alimentarios;</p> <p>ii. examinase las implicaciones del conflicto sobre la aplicación del Marco estratégico para 2022-2031 y el Programa de trabajo y presupuesto para 2022-23 de la FAO y formulara recomendaciones al respecto;</p> <p>iii. elaborase planes inmediatos, a medio y a más largo plazo para hacer frente a las repercusiones del conflicto en Ucrania sobre la seguridad alimentaria mundial, con inclusión de la respuesta de emergencia, la asistencia para la recuperación y el fortalecimiento de la resiliencia de los sistemas alimentarios;</p> <p>iv. mantuviese regularmente informados a los Miembros a este respecto mediante sesiones informativas, consultas e informes a los órganos rectores de la FAO. (Párrafo 11 e))</p>		X	<p>i. Como se informó en el punto 4 anterior, la FAO siguió realizando un estrecho seguimiento de la situación y evaluando las posibles consecuencias para los mercados mundiales de alimentos y la seguridad alimentaria mundial. Los resultados de las evaluaciones se publicaron en notas informativas, así como en la edición de 2022 del informe <i>El estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo</i> (SOFI) y en el informe conjunto de la OCDE y la FAO <i>Perspectivas agrícolas para 2022-2031</i>.</p> <p>ii. La FAO determinará y propondrá respuestas programáticas y financieras adecuadas a las implicaciones derivadas del conflicto sobre la seguridad alimentaria mundial, la agricultura y los sistemas agroalimentarios en general. Estas se proporcionarán a los órganos rectores como parte del proceso de elaboración y examen del Plan a plazo medio para 2022-25 (revisado) y el Programa para 2024-25.</p> <p>iii. Con la finalidad de abordar los efectos sobre la seguridad alimentaria mundial, la FAO ha desarrollado y seguido una serie de propuestas en materia de políticas para responder a la crisis en Ucrania, que se han recopilado en un sitio web específico (https://www.fao.org/in-focus/briefing-notes/es). Pueden consultarse más detalles en el documento C 171/3. A través de la Red mundial y de la Comisión Internacional del Álamo y sus datos en la vigilancia de emergencias, la FAO hace un seguimiento periódico de los efectos del conflicto en la inseguridad alimentaria aguda, y actualmente está aplicando</p>

			<p>planes de respuesta humanitaria para 34 países, un plan de respuesta regional para la sequía en el Cuerno de África, y un plan de respuesta rápida para Ucrania, que incluye el plan de almacenamiento de cereales. La FAO mantiene el compromiso de abordar las causas profundas de la inseguridad alimentaria aguda junto con la respuesta humanitaria inmediata a través de la creación de resiliencia.</p> <p>iv. además de los instrumentos descritos en los tres puntos anteriores, se llevan a cabo sesiones informativas y consultas, se publica información en el sitio www.fao.org y se elaboró un documento específico (CL 171/3) para el 171.º período de sesiones del Consejo.</p>
--	--	--	---